



SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

Por su y en nombre de los herederos del raso dho suplica se le mande entrar el solar de N. solar que en la Parroquia del Sr. P. Antonin y calle de la bobal del Paraiso se venian y vendio afirmando forca da Verino de esta Ciu. y para la Justificad. de gexenezerley dho solar y presentacion de instrumentos = La Ciu. haviendola oido Comertio a igual quiera de fus abogados, el examen y Reconozimiento de dho papel

Receptor del papel sellado =

Para que en su examen sobre esta pretension = Inatose denombiar receptor Vezceptor del papel sellado para esta Ciu. y Lugar de su Repartimiento el año que viene de mill setec. y quatro = La Ciu. de conformidad eligio por tal Vezceptor a Joseph Escricher. de ella con obligaz. de dar la cuenta en la Contaduria mayor de Su Maj. y poner los maravedis de su cargo en las arcas de las Contas de mas circunstancias y obligaciones que fueren de la Real Vezceptoria y Congua de nuevo no obligue Consumuger y de las q. que tubiere por dar dentro de dos meses y el Alcanze Contra el raso dho, y pasado dho tiempo y no lo haviendo hecho de la providencia que conuenga =

Juez Almo xarife de la aduana de Castilla =

La Ciu. de conformidad del estilo y Costumbre en memorial nombro J. Juez Almo xarife de la aduana del Almo xarifa go Real de ella para el año que viene de mill setec. y quatro al Sr. Dn Alonso Perez monte Rex. =

Juez Almo xarife de la aduana de Puerto seco =

La Ciu. nombro por Juez Almo xarife de la aduana de Puerto seco segun el estilo y memorial que tiene para el año que viene de mill setec. y quatro al Sr. Dn Fran. Espin Rex. =

Juez de Mesta =

La Ciu. nombro J. Juez de mesta para el año que viene de mill setec. y quatro, a Dn Juan de Castilla y en su ausencia y en su comedia de don Ignacio Pasanilla, Tacor do se les hagan otorgio Cumplan Contas de Cier y hor denanzas de la mesta =

fiel de pesos y pesas =

La Ciu. nombro por fiel de pesos y pesas para el año que viene de setec. y quatro a Joseph Garcia Gabriel fr. mico. de zerafros =

fiel de medida de madera =

La Ciu. nombro por fiel de medida de madera para el año que viene de mill setec. y quatro a Baltasar Galera mico. de carpintero =

Patron de los niños de la doctrina =

La Ciudad nombro por Patron de los niños de la doctrina para el año que viene de setec. y quatro al Sr. Dn Felix Alvarez Rex. =

Rector de los niños de la doctrina =

La Ciu. nombro por Rector de los niños de la doctrina para el año que viene de setec. y quatro al Sr. Dn Fran. Gonzalez Duran Puenitero =

fiel contraste de el oro =

La Ciu. nombro por fiel Contraste de el oro para el año que viene de mill setec. y quatro a Dionisio Gomez Platero =

fiel marcador de plata =

La Ciu. nombro por fiel marcador de plata el año que viene de mill setec. y quatro a Pedro el auiso maestro de platero, Tacor do que los dho. fieles marquen las piedras que se fabrican por todos los

